

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO**

**CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2007**

**Presidida por el señor Ever Cueva Cáceres  
Consejero Delegado del Consejo Regional del Callao**

En el Callao, el trece de Diciembre de 2007, siendo las once horas, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, se reunió el Consejo Regional para celebrar la sesión extraordinaria convocada para la fecha.

Asistieron los señores Consejeros Regionales: **Miguel Reaño Llamosa, Rosmery Segura Neyra, Edwin Jacinto Aguirre, Víctor Manuel Portilla Flores y Carmen Bringas de Zevallos Ortiz.**

Asiste, el doctor **Dante Mesa Pinto**, Secretario del Consejo Regional del Callao.

Con el quórum de reglamento, el señor Consejero Delegado dispuso abrir la sesión.

### **I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

El señor Secretario del Consejo Regional solicitó al señor Consejero Delegado que el acta de la Sesión del 5 de Diciembre de 2007 sea puesta en consideración del Consejo Regional, la cual fue aprobada.

### **II. ESTACIÓN DE DESPACHO**

1. Dictamen N° 071-2007-GRC-CAPPAT. Donación de 40,000 panetones a favor de pobladores de escasos recursos económicos de la Provincia Constitucional del Callao.

El señor Consejero Delegado dispuso que pase a la Estación de Orden del Día

2. Dictamen N° 072-2007-GRC-CAPPAT. Donación de un Televisor Plasma de 42" y su respectivo Rack a favor de la Policía Nacional del Perú – Región Policial del Callao.

El señor Consejero Delegado dispuso que pase a la Estación de Orden del Día

3. Dictamen N° 004-2007-GRC-CDE. Exoneración de pago por derecho de inscripción para el uso de stands en la Feria Navideña Regional 2007 en el Centro Poblado Mi Perú.

El señor Consejero Delegado dispuso que pase a la Estación de Orden del Día

4. Dictamen N° 058-2007-GRC-CAPPAT. Donación de bienes hospitalarios por S/. 21,792.08 a favor de la Policía Nacional del Perú – Región Policial del Callao.

El señor Consejero Delegado dispuso que pase a la Estación de Orden del Día

### **III. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS**

No se presentaron informes ni pedidos, por lo que el Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres dispuso se pase a la Estación de Orden del Día.



#### **IV. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA**

1. Dictamen N° 071-2007-GRC-CAPPAT. Donación de 40,000 panetones a favor de pobladores de escasos recursos económicos de la Provincia Constitucional del Callao.

El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, cedió el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Consejero Regional, Dr. Víctor Manuel Portilla Flores, quien dijo que vistos los informes técnico y legal la comisión ha convenido proponer al Consejo Regional, se autorice la donación de 40,000 panetones a favor de pobladores de escasos recursos económicos de la Provincia Constitucional del Callao, dejando constancia que no se considere los numerales 2 y 3 del dictamen.

El representante de la Oficina de Logística, Dr. Jorge Aragón señaló que en el Acuerdo se debe consignar que la ejecución del Convenio Interinstitucional con la Marina de Guerra del Perú estará a cargo de la Gerencia de Administración y la supervisión y distribución de los panetones será de responsabilidad de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

En consecuencia, el Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, después de las consultas pertinentes, dispuso se proceda a votación, siendo aprobado por MAYORÍA, con el voto en contra de la Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, el siguiente Acuerdo:

#### **VISTOS:**

El Informe N° 1649-2007-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Informe N° 1271-2007-REGIÓN CALLAO/GRPPAT-OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y el Informe N° 901-2007-GRC-GA-OL de la Oficina de Logística;

#### **ACUERDA:**

1. Aprobar el Dictamen N° 071-2007-GRC-CAPPAT de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que propone autorizar la donación de cuarenta mil panetones a favor de los pobladores de escasos recursos económicos de la Provincia Constitucional del Callao.
  2. Encargar a la Gerencia de Administración la ejecución del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Marina de Guerra del Perú.
  3. Encargar a la Gerencia Regional de Desarrollo Social la supervisión y distribución de los panetones en la Provincia Constitucional del Callao.
  4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.
2. Dictamen N° 072-2007-GRC-CAPPAT. Donación de un Televisor Plasma de 42" y su respectivo Rack a favor de la Policía Nacional del Perú – Región Policial del Callao.

El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, cedió el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Consejero Regional, Dr. Víctor Manuel Portilla Flores, quien dijo que la Región Policial del Callao – Policía Nacional del Perú, ha solicitado al Gobierno Regional del Callao la donación un televisor de 42" el cual será utilizado en el programa de Seguridad Ciudadana y en vista de ello, además de los informes de las



áreas respectivas, la comisión ha considerado proponer al Consejo Regional, que se autorice la donación del Televisor Plasma solicitado, a favor de la institución policial de la Provincia Constitucional del Callao.

No habiendo intervención alguna, el Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, dispuso se proceda a votación, siendo aprobado por MAYORÍA, con el voto en contra de la señora Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, el siguiente Acuerdo:

**VISTOS:**

El Oficio N° 1036-2007-VII-DIRTEPOL-L-PNP-C.SEC, el Memorandum N° 310-007-GRC-ODNYDC de la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil, el Informe N° 1550-2007-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Informe N° 1170-2007-GRC/GRPPAT/OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

**ACUERDA:**

1. Aprobar el Dictamen N° 072-2007-GRC-CAPPAT de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que propone autorizar la donación de un Televisor Plasma de 42" y su respectivo Rack, a favor de la Policía Nacional del Perú – Región Policial del Callao.
  2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo.
  3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.
3. Dictamen N° 004-2007-GRC-CDE. Exoneración de pago por derecho de inscripción para el uso de stands en la Feria Navideña Regional 2007 en el Centro Poblado Mi Perú.



El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, cedió el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Ing. Edwin Jacinto Aguirre, quien manifestó que la Oficina de Comercio, Turismo y Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, en el Informe N° 106-2007/GRDE-OCTEM, ha propuesto la exoneración del pago de inscripción para el uso de stands en la realización de la Feria Navideña Regional 2007 en el Centro Poblado Mi Perú, toda vez que el referido pago de S/. 156.63 se encuentra establecido en el TUPA de esta entidad, monto alto para el grado de pobreza de los pobladores de esa zona. Además, dijo que de la misma manera, la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del Informe N° 1682-2007/GRC/GAJ-GSC, considera viable el pedido de exoneración, en vista a que el índice de pobreza del Centro Poblado Mi Perú es del 18.52% y los beneficiarios directos serán los pobladores de la zona. Por consiguiente, se ha propuesto al Consejo Regional la exoneración del pago por derecho de inscripción para el uso de los stands en la Feria señalada.

El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, dispuso se proceda a votación, siendo aprobado por MAYORÍA, con el voto en contra de la señora Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, el siguiente Acuerdo:

**VISTOS:**

El Informe N° 106-2007-/GRC/GRDE-OCTEM de la Oficina de Comercio, Turismo y Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y el Informe N° 1682-2007-GRC/GAJ-GSC de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

#### **ACUERDA:**

1. Aprobar el Dictamen N° 004-2007-GRC-CDE de la Comisión de Desarrollo Económico, que propone la exoneración de pago del derecho de inscripción para el uso de stands en la Feria Navideña Regional 2007 del Centro Poblado Mi Perú del Distrito de Ventanilla.
  2. Expedir la Ordenanza Regional correspondiente.
  3. Encargar a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico el cumplimiento del presente Acuerdo.
  4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.
4. Dictamen N° 058-2007-GRC-CAPPAT. Donación de bienes hospitalarios por S/. 21,792.08 a favor de la Policía Nacional del Perú – Región Policial del Callao.

El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, dijo que el tema materia de debate ha sido visto anteriormente en este Consejo Regional y se observó porque se tenía que establecer si el centro beneficiario de la donación era de la región callao o de otro centro médico de la Policía Nacional del Perú, señalando que se ha absuelto la observación.

El Presidente de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Consejero Regional, Dr. Víctor Manuel Portilla Flores, dijo que habiendo sido absuelta la observación, la comisión se ratifica en proponer la donación de bienes hospitalarios por S/. 21,792.08 a favor de la Policía Nacional del Perú para ser utilizados en sus centros médicos de la Provincia Constitucional del Callao.

El Consejero Regional Miguel Reaño Llamosa, precisó que tiene conocimiento que estos bienes hospitalarios van a ser entregados a la sanidad que va funcionar en el complejo policial de la Ciudad del Pescador en el Distrito de Bellavista.

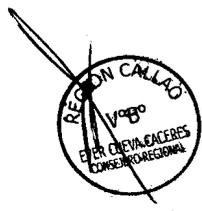
En consecuencia, el Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, dispuso se proceda a votación, siendo aprobado por MAYORÍA, con el voto en contra de la señora Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, el siguiente Acuerdo:

#### **VISTOS:**

El Informe N° 403-2007-GRC/GA de la Gerencia de Administración, el Informe 1281-2007-GRC/GAJ/WVL de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Oficio N° 396-2007-VII-DIRTEPOL-L-PNP/RPNP-C.SEC de la Región Policial del Callao de la Policía Nacional del Perú;

#### **ACUERDA:**

1. Aprobar el Dictamen N° 058-2007-GRC-CAPPAT de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que recomienda autorizar la donación de bienes hospitalarios por S/. 21,792.08, a favor de la Policía Nacional del Perú - Región Policial del Callao para ser utilizados en sus centros médicos del Callao, la misma que incluye:
  - a. 22 Colchones Clínicos de plaza y media
  - b. 177 frazadas de plaza y media

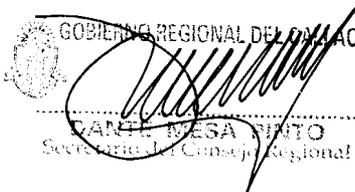


- c. 94 pijamas para hombre
  - d. 50 batas de dama
  - e. 40 pijamas para mujer
  - f. 2,400 pañales desechables para adultos
2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo.
  3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

Siendo las 11.40 horas, el Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres levantó la Sesión.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
EVER CUEVA CACERES  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DANIEL MESA PINTO  
Secretario del Consejo Regional